

RELIQUIAS Y RELICARIOS DE LA CAPILLA REAL DE LA CORONA DE ARAGÓN: SU DEVENIR ENTRE LA CIUDAD Y LA CATEDRAL DE VALENCIA*

POR

LUIS ARCINIEGA GARCÍA¹

Universitat de València

RESUMEN

La capilla real de la corona de Aragón destaca por sus reliquias y relicarios. Se analiza su devenir en la catedral de Valencia a través de documentos inéditos. En general, fue complejo por las instituciones implicadas, pues el rey era el propietario, la Ciudad la tenía en prenda por sus préstamos desde 1437, y la catedral era su depositaria; y porque se entremezclaron varias pignoraciones y donaciones. Primero, se dedica atención a la capitulación entre el rey y la Ciudad en 1506, así como al inventario que fue base de los sucesivos. Su transcripción se acompaña de la contextualización de cada una de las piezas. Después, se incide en lo sucedido durante la revuelta de la Germanía, cuando el tesoro adquirió especial protagonismo y se hizo un nuevo e inédito inventario. Finalmente, se precisan las circunstancias por las que hacia 1665 la catedral declaró extinguida la pignoración, pero se mantuvo como depositaria.

PALABRAS CLAVE: capilla real; reliquias; relicarios; Corona de Aragón; catedral de Valencia; ayuntamiento de Valencia; Revuelta de la Germanía; relaciones entre instituciones.

THE HISTORICAL DEVELOPMENT OF THE RELICS AND RELIQUARIES OF THE CROWN OF ARAGON ROYAL CHAPEL: A STRUGGLE BETWEEN THE CITY AND THE CATHEDRAL OF VALENCIA

ABSTRACT

The royal chapel of the Crown of Aragon is renowned for its relics and reliquaries. Here, its historical development within Valencia cathedral is analysed through previously unpublished documents. In general, the chapel's history is complex due to the different institutions involved, as its owner was the king but the City used it as security for its loans from 1437 onwards, with the cathedral as its depository, and because various pawnages like this and donations intertwined. First, light is shed on the capitulation between the king and the City in 1506, as well as on the initial inventory that laid the foundations for future ones. Its transcription is accompanied by a contextualisation of each of the pieces. Next comes an exploration of the events of the Revolt of the Brotherhoods (Revuelta de las Germanías), during which this treasure played an important role and a new inventory was made. Finally, the circumstances surrounding the cathedral declaring the pawnage void but continuing to act as depository, around 1665, are examined.

KEY WORDS: Royal chapel; relics; reliquaries; Crown of Aragon; Valencia cathedral; Valencia city hall; Revolt of the Brotherhoods; relations among institutions.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Arciniega García, Luis. 2023. «Reliquias y relicarios de la capilla real de la Corona de Aragón: su devenir entre la ciudad y la catedral de Valencia». *Hispania Sacra* LXXV, 152: 347-360. <https://doi.org/10.3989/hs.2023.26>

Recibido/Received 28-05-2022

Aceptado/Accepted 08-02-2023

* Este texto se inscribe en el proyecto I+D *Memoria, imagen y conflicto en el arte y la arquitectura del Renacimiento: la Revuelta de las Germanías de Valencia* (HAR2017-88707-P), financiado por MINECO/AEI/FEDER, UE.

Abreviaturas utilizadas: ACV = Archivo Catedral de Valencia; AHMV = Archivo Histórico Municipal de Valencia.

¹ luis.arciniega@uv.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-7123-8521>

El primer diccionario de la lengua castellana incluye la siguiente voz: «RELIQUIAS, los pedazitos de huesos de los santos, dichas assi porque siempre son en poca cantidad, salvo quando los Pontífices conceden a algun Principe el cuerpo entero de algun santo. Latine reliquiae. RELICARIO, el lugar donde se guardan las reliquias» (Covarrubias 1611, f. 7). No obstante, otras voces de la misma obra reflejan la amplitud del término: asimismo considera reliquias a los objetos en contacto con la divinidad o la santidad, o que hubieran sido medio para su manifestación. Esta definición se formula como culminación de un fenómeno crucial cuyo desarrollo incumbe a todo el cristianismo por acción y reacción (Freeman 2011; Cordez 2016), e incluso pudo constituir el origen de la noción de patrimonio (Babelon y Chastel [1980] 1994); aspecto este último respaldado por la acepción del término reliquia como cualquier vestigio del pasado.

Las reliquias contribuyeron a consolidar los principios de la fe y a forjar las creencias colectivas de buena parte del cristianismo. Se convirtieron en elementos de identidad y argumentos frente a otras religiones, incluso frente a las críticas internas que alertaban del peligro de idolatría. Aspiraban a ser elementos probatorios de la palabra, intercesores ante lo divino y, por todo ello, movían a la devoción y la veneración. Unos sentimientos que se acrecentaban con la taumaturgia, como curaciones, protecciones contra calamidades, etc. Además, por un lado, otorgaban prestigio y reputación a los lugares sagrados que las custodiaban y, por extensión, a los núcleos habitados en las que se hallaban. Por otro lado, reportaban beneficios materiales por el interés que suscitaban en peregrinos y devotos locales. Por último, el deseo de significar su valor espiritual se acompañó de cuidados y costosos relicarios que las contuvieran. En consecuencia, como señaló Castillo (1994), su alta estima generó actividades mercantiles que fortalecieron las estructuras de prestigio, riqueza y poder.

Las alabanzas a las reliquias de la catedral de Valencia han sido constantes por su valor cultural, así como a sus relicarios por el artístico. En ocasiones, han sido genéricas, en otras, han dado paso a cierto detalle; por ejemplo, Jerónimo Sempere (1560, 146v-147) en su elogio a Carlos V destacaba en la ciudad que imprimía su libro: el cáliz glorioso, la camisa sin costura del Niño Jesús, la gran Figura del Salvador (Longitud) y el cuerpo de san Luis Obispo. El cronista Gaspar Escolano (1610, cols. 895-896 y 907), con orgullo local, destacaba cómo «los Relicarios, vasos, y andas para diferentes cuerpos de Santos y reliquias son tantos y de tan inestimable valor, que parece la sacristía una India, y un cerro de Potosí» y cómo no había en el mundo «espectáculo que yguale con el lugar del deposito dellas». Además, afirmaba que «Todas estas reliquias referidas están con engastes y guarniciones de oro y plata, piedras preciosas, y perlas: que de por sí la materia y primor de sus hechuras, merecerían un tratado». Lo mismo defendía el académico Antonio Ponz (1774, carta segunda): «La plata, y oro de los relicarios es mucha; y buena la forma que algunos tienen». Décadas después, el minucioso estudio que les dedicó el canónigo José Sanchis Sivera (1909, 371) se iniciaba con estas palabras: «En todo tiempo tuvieron fama las muchísimas é insignes reliquias de nuestra Catedral». Como estos y otros autores mostraron, las piezas fueron muy variadas e ingresaron por diferentes

vías. Unas por donación de insignes personajes, como san Luis rey de Francia en 1256, los testamentarios de Constanza Hohenstauffen, emperatriz de Nicea, en 1326, el obispo Hugo de Lupia hacia 1400, el camarlengo Jaume Castellà en 1422, el rey Alfonso el Magnánimo pocos años después, los papas de la familia Borja Calixto III en 1457, acompañadas de bula, y Alejandro VI en 1500, etc.

El acto de presentar las reliquias se celebraba en el altar mayor el primer día de Pascua, pero desde 1610 se hizo el segundo día y desde 1828 en la capilla de las reliquias cada jueves (Sanchis 1909, 377-379 y 388). En la situación intermedia, Pascual Esclapés (1738, 141-145) apuntaba de modo genérico cómo las reliquias «están con preciosos Relicarios de plata, i oro, con primorosas hechuras ricamente trabajadas, i à sus ocasiones se manifiestan al Pueblo»; un canónigo las muestra en el púlpito el segundo día de Pascua de Resurrección por la tarde, «nombrándolas, i cantando sus Elogios, i deprecaciones en Lengua Valenciana». Además, algunas participaban en festividades señaladas del calendario litúrgico; por ejemplo, la Vera Cruz, el Santo Cáliz, la camisa del Niño y las de san Jorge. También se exhibían en algunas circunstancias extraordinarias, como visitas de personas ilustres, celebraciones por beatificaciones y canonizaciones, rogativas, etc. Sirva como muestra que en las visitas de Felipe II y Felipe III se mostraron en el cuarto de la sacristía donde se custodiaban en un rico armario, en la de Felipe V se expusieron en el altar mayor y en la canonización de santo Tomás de Villanueva se expusieron en capillas.

De todas las reliquias de la sede valentina, el conjunto más amplio fue el del depósito de la capilla de los reyes de la corona de Aragón, iniciada por Pedro IV (Llorens 1964; Gavara 1998; Martín 2010). Desde tiempos de este rey, de sobrenombre el Ceremonioso, y de los de Martín el Humano, se integraron en un protocolo que, junto a otras imágenes, crónicas y rollos genealógicos, envolvió a los monarcas en un aura de sacralización (Torra 1996; Serra 2002-2003; Mínguez 2018), y de manera precisa y constante se ha reconocido su importancia. Sin embargo, con el Magnánimo, con un pensamiento político y cultural distinto, con una liturgia de carácter más humanista, el valor material prevaleció (Torra 1996, 516) e iniciaron una nueva andadura en Valencia. Su primer destino fue la capilla alta dedicada a santa Catalina y san Jaime en el palacio real. En 1424 el monarca depositó algunas en la sacristía de la sede metropolitana, como la de san Luis obispo obtenida en el triunfo sobre Marsella, y que quedaron en concepto de garantía de préstamos que la ciudad le hacía. Restituida parte de la cantidad, acabó por entregarlas a la seo (Llorens 1964, 41-42). Por orden del rey, la llave, que estaba en poder del municipio, pasó a la catedral en 1426. El 18 de marzo de 1437 un número mayor de reliquias se confiaron como garantía de los subsidios facilitados por Valencia para las campañas italianas que culminaron con la conquista del reino de Nápoles (Llorens 1964, 182-185). El depósito, coincidente con la muerte de Antoni Sanç, capellán de la capilla real y custodio de las reliquias, que significativamente era pavorde de la catedral de Valencia, «encubrió en realidad un empeño o donación compensatorio» (Torra 1996, 516). A diferencia de lo que ocurría en la capilla real, con fiestas con finalidades de propaganda regia, como la de la ostentación de las reliquias el día de la Pasión de la Imagen, en la catedral valenciana tuvo que configu-

rarse su exhibición y ceremonial. Aspectos que quedaron lastrados por el hecho de que ya no se ponían al servicio del monarca, pues la Ciudad las tenía como prenda y la catedral en depósito. Así, el 27 de octubre de 1450, el racional propuso a la Ciudad que, en vista de que las reliquias estaban sin encomienda especial, se pidiera al cabildo que las tuvieran en forma o que, en caso contrario, se trasladasen a la capilla de la Casa de la Ciutat, adornándola para su decencia y cerrándola con reja para su custodia. La propuesta no prosperó, lo cual redundaba nuevamente en la imbricación entre las instituciones: el honor de la Ciudad era tenerlas, y su lugar más apropiado era la catedral. Como también lo hace que, sin que conste la devolución de las cantidades, en 1499 Fernando el Católico mandase al cabildo que entregase la llave del arca de las reliquias a la Ciudad, como así se efectuó el 1 de junio.² Una decisión que, a diferencia de lo sucedido con la donación de décadas atrás, reforzaba los derechos de la institución municipal. Pocos años después, el rey solicitó nuevos préstamos, precisamente para consolidar la conquista del reino napolitano. La ciudad de Valencia las tomó como garantía de 40.000 ducados facilitados, y se mantuvieron encomendadas a la catedral (Llorens 1964, 51-52; Navarro 1998, 127; Martín 2010).³

En todo momento, la sacristía fue el lugar elegido para la custodia de las reliquias y su documentación. Además de los papeles y títulos que acompañaban a algunas, como constatan los inventarios, destacaba una vitela con capitales adornadas realizadas por Pere Crespi y texto de Nicolás Vallés hacia 1467 que contenía la fórmula que debía emplear el obispo al mostrarlas el Viernes Santo y los versos con los que respondía el pueblo (Sanchis 1909, 377). También cabe destacar el «llibret de pergamí de les reliquies» depositado en una caja blanca que estaba en el tercero de los trasteros de la sacristía de la catedral, según un inventario de 1525.⁴ La abundante, rica y poco explorada enumeración de las reliquias con motivo de su adoración por Felipe III y su esposa, y la infanta y su esposo el archiduque Alberto, con la explicación del arzobispo Juan de Ribera, remite en numerosas ocasiones a los autos auténticos en el archivo de la sacristía (Gauna [ca. 1599] 1927, 775-793).

Durante la Edad Moderna muchos autores destacaron su importancia: los citados Gauna (ca. 1599), Escolano (1610), Esclapés (1738), Juan Pahoner (ca. 1758)...⁵ En el siglo XIX se imprimieron dos folletos sobre cómo se mostraban: en Pascua, como venía siendo habitual desde el siglo XV (Anónimo 1820) y los jueves desde la construcción de la capilla para las mismas y su nueva distribución en tiempos del arzobispo Simón López (Anónimo 1828); y el catálogo de Luis Ballester (1874). Asimismo, diversos historiadores desde principios del siglo XX se han detenido en su valor cultural y artístico. Sobre todo, y a partir de los precedentes citados, resalta la aportación de José Sanchis Sivera, quien en su magna obra sobre la catedral de Valencia (1909) traza la reseña histórica de las piezas. Le siguió Manuel González Simancas en

el catálogo monumental y artístico de la provincia (mss. 1909-1916), las monografías de Juan Ángel Oñate y Antonio Beltrán sobre el Santo Cáliz (1952 y 1960) y la de Peregrín-Llorens sobre el relicario catedralicio (1964), para cuyo conocimiento añadió la transcripción de documentos. En fechas más cercanas, destaca la aportación de Miquel Navarro en el catálogo de una exposición coordinada por Joan Gava-ra sobre las reliquias de la catedral (1999), la tesis de Catalina Martín (2010), el capítulo de Vicent Pons (2015) sobre la citada capilla real, y la tesis de Fernando Castelló sobre este relicario medieval y su devenir (2020). Algunas de estas contribuciones, y otras, han incidido en las transformaciones e incluso pérdidas: primero cuando parte de los bienes de la catedral iniciaron un periplo para protegerlos de la guerra y muchos elementos fueron fundidos para costear la lucha contra las tropas francesas; después, durante la Guerra Civil (Llorens 1964, 95-115 y 167-168; Cots 2009, 2014 y 2020; Castelló 2020). A pesar de tan sobresalientes contribuciones, la investigación sigue ofreciendo novedades, como las que presentamos en este trabajo a partir de fondos municipales inéditos que ofrecen una visión más precisa de las instituciones implicadas: el rey, poseedor de la capilla real; la ciudad de Valencia, que las tenían como garantía de los préstamos ofrecidos al rey; y la catedral, lugar donde se custodiaban en depósito. En definitiva, un caso excepcional para adentrarse en las imbricaciones entre el poder eclesiástico y el civil a lo largo del tiempo.

EL DEPÓSITO E INVENTARIO DE 1506

El 14 de julio de 1506, ante Jaume Eximeno, notario y escribano de la sala de la ciudad, Fernando el Católico, a través de sus procuradores el regente y el tesorero de la Bailía, y Valencia, mediante sus jurados, racional, síndico y consejo, firmaron una capitulación: la última se cargaría censales por valor de 40.000 ducados sobre sus propios bienes y derechos, lo que le supondría pagos de 2800 libras anuales, para prestárselos al rey y con ello asegurar en la Corona el reino de Nápoles. El rey dejaba como fianza las rentas, derechos y emolumentos que tenía en el reino de Valencia, así como «lo or, argent, pedres precioses, joyes e joqualies de la reliquia e cors del gloriós sanct Loys e altres qualsevol reliquies que sien de Sa Magestat que huy stàn consignades en la sacrestia de la present ciutat». Además, en los apartados 3 y 15, se especificaba que estas ya estaban en depósito por anteriores contratos, y que no se derogaban por el nuevo. El acuerdo se firmó en el altar mayor de la catedral.⁶

Resulta pertinente señalar que en la capitulación únicamente se cita de manera expresa el cuerpo de san Luis obispo, ya guardado en la catedral en 1424, pero que no se incluirá en los inventarios surgidos a partir del nuevo préstamo de 1506, puesto que la donación a la catedral tenía confirmación papal de 1430. Por lo tanto, la cita podía responder al deseo de subrayar el prolongado y estrecho vínculo de la casa Trastámara con Valencia a través de preciadas

² Noticias en ACV, Mss. 387, f. 350-387v.

³ Por el contrario, asigna los préstamos a la catedral Vicent Pons 2015, 235-237.

⁴ ACV, Signatura 3704, Notal de Felip Abellà, f. 433v-468v; 453v.

⁵ ACV, Mss. 377-384. Juan Pahoner, *Recopilación de especies perdidas...* Mss. 377, f. 172v-190 y 206v-210; 381, f. 241-261v; 386, f. 402-425; y 387, f. 350-387v.

⁶ AHMV, Protocolos, Jaume Eximeno, notal v-7. El acuerdo, de doce folios, establece las condiciones de pago de la Ciudad a los censalistas, las vías de pago del rey a la Ciudad (impuestos, rentas procedentes de Nápoles, etc.), la designación de mosén Luis Sánchez, tesorero de la Bailía y uno de los procuradores del rey, como encargado de recibir el dinero y firmar las ápoas, el plazo previsto de cuatro años...

reliquias, así como a una voluntaria ambigüedad sobre su posesión.

El 5 de septiembre de 1506, ante el citado Jaume Eximeño y de Miquel Ortigues, su homólogo en la Bailía, mosén Luis Joan, regente de esta institución, hizo entrega a los jurados, racional y síndico de la ciudad de las dos cajas en las que se guardaban las reliquias, se redactó un inventario y se encomendaron a micer Francesc Pérez, doctor en Derechos y sacristán de la catedral de Valencia, con la obligación de rendir cuentas siempre que fuera requerido.⁷ Este inventario es relevante, pues hasta la fecha se tenía en principal consideración el fondo de la seo, y otros se interpretaban de manera errónea. De hecho, el notario, la fecha y su custodia en los fondos municipales fue citado por Pahoner⁸ y Villanueva ([1804] 1902, 62), pero con la argumentación de que se abría el cofre de reliquias donadas a la catedral en 1437, y Llorens (1964, 52) utilizó el traslado parcial conservado en la catedral.⁹ Más preciso estuvo Beltrán (1960, 50-51) que situó este inventario en un nuevo préstamo realizado por la Ciudad al rey. Además, este inventario se puede cotejar con anteriores conocidos, como el de la capilla real que se hizo en 1418 (Martín 2010; Castelló 2020, 337-344), y con el del depósito en la catedral de Valencia en 1437. De hecho, en el inventario de 1506 se especifican elementos que faltan respecto al llamado inventario antiguo. Así como con posteriores, como la serie de sacristía desde 1540 (Cots 2020). Este último se ha destacado por ser la primera descripción individual de las reliquias y relicarios de la capilla real después de las principales donaciones de época medieval y no bajo la referencia genérica de cajas que a veces se utiliza en 1525 (Castelló 2020, 21-22).¹⁰ Sin embargo, todos parten del supervisado por el municipio de 1506 que damos a conocer.

En dicha relación se mencionan dos cajas que se distinguen por el tamaño de sus llaves y que albergaban numerosas reliquias. Algunas de ellas en cuidados relicarios, en cajas menores, cofres, estuches... En la caja de llave pequeña se encontró, entre otros, el brazo de san Jorge, engastado en plata y con pie dorado con cuatro señales esmaltadas, dos con las armas de Aragón y dos con las de Chipre y Jerusalén, y con la figura del santo a caballo. Se trataba de una reliquia donada en 1377 por Leonor de Aragón y Foix, reina de Chipre, a su primo el rey Pedro IV, y depositada en 1437 en la catedral de Valencia.¹¹ También se cita el cuerpo de

un Santo Inocente, uno de los niños muertos por orden de Herodes el Grande. En 1388 se entregó a Juan I y en 1437 ingresó en la catedral. En 1506 se encontraba en un cofre de dos palmos y medio, con inscripción bordada y seis esmaltes de plata con las armas de Aragón y Sicilia.¹² El brazo y mano de san Lucas evangelista, con dos anillos de oro, uno con un zafiro y el otro con un balajo, con relicario de plata con representaciones grabadas de la Anunciación, la Natividad y la Pasión y Resurrección.¹³ Además, en otro lugar del inventario se cita un anillo de plata dorada con una piedra de cristal, «que-s diu en lo primer inventari anell de sent Luch»;¹⁴ y dos anillos más, uno de ellos de oro y engastado un trozo de piedra del Santo Sepulcro, que en época posterior se vinculó al evangelista.¹⁵ Asimismo se incluyen dos tablas de madera de un libro de horas, con plancha de plata dorada y con ocho señales esmaltadas con las armas de Aragón y Sicilia en cada una de ellas.¹⁶ Se mencionan numerosos cofres, cajas y estuches con objetos y reliquias, en ocasiones acompañadas de papeles que hacen referencia a su identificación.

de 1812. Datado hacia 1380 y atribuido a Pere Bernés (Gavara 1998, 144), hoy convive con otro relicario del brazo de san Jorge, datado hacia 1355, con marca de Barcelona y atribuido a Pere Moragues (Gavara 1998, 142), ingresó en la catedral en 1372 como donación de Pedro IV a la cofradía de san Jorge, por lo que no aparece en los inventarios sobre la capilla real en depósito. En la catedral se conserva otra canilla de san Jorge que ingresó en 1437 y cuyo relicario se hizo en el siglo XVII. Sobre estas reliquias, sus relicarios y sus transformaciones, del de la reina de Chipre solo se conserva la mano y el detalle de la muñeca y se descarta la atribución a Bernés, véase Castelló 2020, 218-223, 226-229, 456-469, 606-616 y 744-751.

¹² Gauna ([ca. 1599] 1927, 784-785) dice que es un cuerpecito entero con carnes secas de un santo inocente, envuelto en pañal de lienzo de cuando lo degollaron. Escolano habla de dos cuerpecitos con las heridas en las gargantas (1610, col. 905). Cita uno Esclapés (1738, 142) y Pahoner, que indica tenía la nariz carcomida (ACV, Mss. 377, f. 160-160v). Se cita en la *Explicació...* y la *Nota...* (Anónimo 1820, 14; 1828, 20). Sanchis (1909, 412-413) llega a transcribir, con parecidos datos. Hacia 1593 el relicario de madera se reemplazó por uno de plata y cristal, labrado por Juan Calderón (Cots 2020, 272). Gauna lo describe como arquilla de cristal muy claro, guarnecida de plata sobredorada. El inventario de 1658 dice: «al present està en un reliquiari que's una caixa de plata daurada ab vidrieres per los costats y d'alt, dins la qual està dit ignosent ab un coixinet al cap de domàs carmesí ab un galo de or». Además, cita que la carne deshecha se guardaba en un saco azul de seda.

¹³ Gauna ([ca. 1599] 1927, 783) especifica que es el brazo derecho, con el que escribió el Evangelio y pintó a la Virgen, y Escolano que conservaba mano, dedos y uñas con sortijas preciosas, y el brazo izquierdo con dos dedos (1610, col. 904). Esclapés (1738, 144) habla de «Brazo, i mano derecha de San Lucas, con carne, i piel». Sanchis (1909, 401) transcribe uno de los inventarios de Alfonso V, en el que además de lo expuesto habla de «set anells de or algunes ab pedres y altres sense elles». El relicario ingresó en la catedral en 1437, en 1607 Juan Sariñena encarnó la mano, entre 1614 y 1617 se rehízo el relicario, se sometió a nuevos cambios y tras la Guerra de la Independencia se añadió un nuevo pie (Castelló 2020, 237-240 y 643-651). El inventario de 1658 menciona: «ara està en un reliquiari a modo de columna ab vidres dins lo qual està lo dit braç y mà dreta de Sant Luch ab tota la carn damunt dels osos y en los dits anells de or alguns ab pedres y altres sens elles».

¹⁴ El inventario de 1658 indica que es uno de los cinco que se encontraba en el brazo del santo.

¹⁵ El inventario de 1658 dice que eran dos anillos del brazo de san Lucas.

¹⁶ El inventario de 1658 especifica: «al present están sens cubierta y en una bosa de tela de plata, or y seda rompuda, dins la qual y a un reliquiari de fusta que's tanca a modo de llibre, y en la una part y a una estampa de Christo crucificat y a la altra una estampa de la Mare de Deu».

⁷ AHMV, Manuales de Consell, A-53, f. 220-224v. Participaron los jurados mosén Miquel Francesc del Miracle, caballero, Francesc Dalmau, ciudadano, Jeroni Ferragut y Jeroni Cervera, ciudadanos; el racional Francesc Conill, ciudadano; y el notario síndico Bernat Dassió. El 13 de junio de 1507 los nuevos jurados reconocieron la entrega que les hacían los anteriores (f. 377-377v).

⁸ ACV, Mss. 377, f. 172v-190.

⁹ ACV, legajo 47.10.

¹⁰ Este estudio, que es el más actualizado, trata la capilla real en p. 174-240.

¹¹ Gauna ([ca. 1599] 1927, 785-788) especifica que el brazo derecho y mano de san Jorge, patrón de Aragón y del reino y ciudad de Valencia, estaba engastado dentro de un brazo de plata fina sobredorada. Escolano cita el brazo derecho (1610, col. 905). Esclapés (1738, 142 y 144) menciona «una Canilla de San Jorge, i otro pedazo de otra Canilla suya», y «dos Canillas del Brazo de San Jorge, i tres dedos de la mano, con sus nervios, con un pedazo de la Vandera que llevaba». La *Explicació...*, menciona una de las canillas, pero no entre la capilla real (Anónimo 1820, 3). Sanchis (1909, 405-406) menciona el relicario, su inscripción y transcribe la carta de donación, y cita la existencia de otra canilla del mismo santo. Además, trata sus alteraciones después

Se especifica cómo algunos cofres tenían forma de sepulcro, la mayoría eran de plata o plata dorada, uno de marfil, y los estuches de cuero. Entre otras maravillas se menciona una pequeña Vera Cruz con diversas reliquias en caja de plata.¹⁷ Una caja de plata dorada, con forma de sepulcro, presentaba dieciséis esmaltes con Jesús en la cruz, la Virgen y el Niño en brazos, apóstoles... Entre las reliquias destaca la sangre de Cristo de Cimballa (Aragón), «santo misterio dubio» de 1370,¹⁸ un trozo de los corporales de Aniñón (Aragón), cerca de Calatayud, que no se quemaron a pesar del incendio en la iglesia en la que se hallaban,¹⁹ un trozo del recipiente de alabastro usado por María Magdalena para las unciones²⁰ y un trozo de la bandera de san Jorge.²¹

En la caja de la llave grande se describen valiosas reliquias: el *Lignum Crucis* del rey Martín el Humano;²² la «Ca-

¹⁷ La caja relicario, con marca de Barcelona, de plata sobredorada con elementos de fundición y aplicación de esmaltes para las armas de Aragón y Sicilia, contenía un trozo menor de *Lignum Crucis* que no se conserva (Gavara 1998, 152). En este catálogo se data hacia 1380, pero no aparece en los inventarios anteriores a 1437, que es cuando ingresa en la catedral (Castelló 2020, 186-187 y 563-569).

¹⁸ Citado por Escolano, «un sangüis que por haver dudado un simple sacerdote si havia consagrado con vino blanco, permitio el Señor que se convirtiese en color de sangre» (1610, col. 906). Se depositó en la catedral en 1437, sus vicisitudes hasta su desaparición en la Guerra Civil las trata Castelló (2020, 233-237 y 798-805).

¹⁹ Escolano (1610, col. 906) especifica que era una de las seis formas sagradas. Se incluyen en la *Explicació...* y en la *Nota...* (Anónimo 1820, 17; 1828, 23). El relicario «muy rico, con su pie y espiga de plata, y el armazón interior de oro. Desapareció en 1812» (Sanchis 1909, 416). Datado hacia 1400, excepto el pie y parte del astil que son modernos, ingresó en la catedral en 1437; presenta inscripción en latín circundando el viril (Gavara 1998, 154), con el salmo 114:8 relacionado con la transustanciación (Castelló 2020, 229-233 y 478-491).

²⁰ Citado por Escolano (1610, col. 905). En la modificación del relicario de la Corona de Espinas en el siglo XVII se incluye en el remate una bola de cristal con la siguiente inscripción: «de alabastro unguenti dive Magdalene». Pahoner lo describe con detalle (ACV, Mss. 377, f. 154v). El relicario se perdió en la Guerra de la Independencia (Castelló 2020, 211-214, 624 y 791-797).

²¹ En 1359 se menciona como «capa» de san Jorge y en 1437 ingresa en la catedral. Gauna ([ca. 1599] 1927, 785-788), por la relevancia del milagro en la batalla de El Puig que facilitó la conquista cristiana de Valencia, se detiene en este relicario y arquilla de cristal, guarnecida de plata dorada, con la banderola de tafetán blanco con una cruz de seda colorada en medio de ella. Así como en su uso en las procesiones de los días de san Jorge y san Dionisio obispo, a la iglesia de san Jorge, de la orden de Montesa, acompañada por las parroquias, canónigos y dignidades de la catedral, música de cantoría y menestresiles, y la compañía del Centenar de la Ploma. Escolano destacaba otra acción milagrosa: era «la vanderá del Rey Don Pedro, padre del conquistador, con que entro a pelear en la batalla de las Navas de Tolosa contra el Miramamolín de Marruecos: la qual tenía la imagen de San Jorge con la cruz colorada en correspondencia de la qual fue vista otra como ella en el cielo, a la hora de la pelea» (1610, col. 905). La cita Esclapés (1738, 144) y Pahoner. En la *Explicació...*, se apunta que esta bandera «ab que los enemichs de la fe, moros, batallant vencia: é ab aquesta lo Senyor Rey En Jaume, de gloriosa memoria, fea tan mirables conquestes» (Anónimo 1820, 17). El pie de plata dorada y las estatuas de san Pedro y san Pablo de los extremos se fundieron en 1812 (Sanchis 1909, 392-393). Tras diversas transformaciones, reliquia y relicario desaparecieron en la Guerra Civil (Castelló 2020, 223-226 y 643-651).

²² Cuando el rey ocupó el trono lo recibió del papa Benedicto XIII. Por sus medidas (61 × 29 × 18,7 cm) es uno de los mayores de la cristiandad. Así lo señalaba Escolano (1610, col. 903). Se incluye en la *Explicació...* (Anónimo 1820). Relicario de plata sobredorada, repujada y cincelada con placas de cristal biselado, datado hacia 1396; se depositó en la catedral en 1437; y su pie repujado se realizó después de 1812 (Gavara 1998, 156). De manera significativa, por esta buena cruz formada de dos cruces como cruz de patriarca, comenzó el patriarca

misita» de Jesús²³; un trozo de la Corona de Espinas con seis de ellas, tres enteras;²⁴ la Verónica de la Virgen atribuida devocionalmente a san Lucas;²⁵ el relicario-peine de la Virgen, un regalo del duque de Berry a Juan I hacia 1394 que ingresó en la catedral en 1437, «La qual pinta stà en hun peu

Ribera cuando mostró las reliquias a los reyes y altezas con motivo de las dobles bodas reales en 1599. Entonces, ya se indica que el relicario está formado por engastes de oro fino, cristales claros y finos, y el pie de plata sobredorada (Gauna [ca. 1599] 1927, 781). El inventario de 1658 especifica que el pie llevaba las armas del citado Ribera. Según Castelló (2020, 182-186 y 680-686) este pie se añadió entre 1595 y 1611, y tras su desaparición en la Guerra de la Independencia se hizo en Sevilla uno nuevo con astil.

²³ Gauna ([ca. 1599] 1927, 784) dice que es una camisa pequeña de lienzo blanco que labró la Virgen sin costuras para el Niño Jesús (Gauna [ca. 1599] 1927, 784). Escolano la menciona como «camisa inconsútil» (1610, col. 904). Pahoner constata el cambio de relicario en la última década del siglo XVII, cuando Jerónimo Frigola dotó una dobla mayor y un rosario solemne (ACV, Mss. 386, f. 412-425). Se incluye en la *Explicació...* y en la *Nota...* (Anónimo 1820, 15-16; 1828, 23-24). Sanchis (1909, 416-417) dejó constancia de que se conservaba en su relicario original. Se data hacia 1390 y se depositó en la catedral en 1437. Desde el siglo XVII sufre modificaciones, pero después de la Guerra de la Independencia se recuperó el relicario original (Castelló 2020, 196-199 y 581-591). Cots 2020, 265-266). Presenta plata sobredorada y cincelada con elementos de fundición y calados, y en el pie esmaltes traslúcidos para las armas de Aragón y el conde de Barcelona, y en el ostensorio y tapa cristal soplado (Gavara 1998, 160).

²⁴ Gauna ([ca. 1599] 1927, 785) dice que un relicario de plata sobredorada, engastado con sus cristales, cobijaba un pedazo de la corona de Cristo, más grande y curvado que un dedo pulgar, con tres espinas gruesas y largas como alfileres. Además, cita otro relicario con *Lignum crucis* y una espina de la corona, que es el que se sacaba en tres procesiones que se celebran en el año. Escolano (1610, cols. 902-903) calificó el trozo de la corona como el más grande de la cristiandad, con seis espinas enteras y dos quebradas, y todas con matices de sangre, y especificó que en la catedral había otras dos aparte. Lo último, en referencia a las enviadas por san Luis rey de Francia y el camarlengo real. Pahoner cita siete espinas (ACV, Mss. 377, f. 154v). La corona con tres espinas enteras y otras tantas rotas se incluye en la *Explicació...* y en la *Nota...* (Anónimo 1820, 15; 1828, 25). Sanchis (1909, 419-420) transcribe un inventario del siglo XVI, pero sin especificar fecha, que muestra cómo el relicario ingresó en la catedral en 1437; se perdió en 1812 y en 1818 se hizo uno nuevo. El inventario de 1658 constata que ya tenía pie de plata sobredorada de «molura antigua» y se creía que procedente de un capellet se habían incorporado 73 perlas y 14 balajes. Sobre sus vicisitudes y cambios en la tipología de relicario: Llorens 1964, 56-58; Cots 2020, 266; Castelló 2020, 187-194 y 617-628.

²⁵ Gauna ([ca. 1599] 1927, 783) la destaca como muy devota y hermosa figura del rostro de la Virgen, sacada muy a lo vivo, pintada por san Lucas evangelista en presencia de la Virgen, «como mas largamente esta escrito en el archivo de la sachrestia de la Seo», y cuya contemplación causa contento y devoción. Por su parte, Escolano lo califica de «rostro pintado al bivo, de mano del Evangelista San Lucas», que el papa san Gregorio llevó en procesión desde Letrán para aplacar la peste en Roma, y cuyo éxito extendió las letanías (1610, col. 904). El inventario de 1658 especifica la incorporación en el remate de una cruz con cinco piedras y una perla grande. Se incluye en la *Explicació...* (Anónimo 1820, 18). Sanchis (1909, 401) especifica es una pintura sobre vitela copia de la existente en Roma, el relicario y pie es del siglo XV, tiene numerosos escudos con las armas de Aragón y antiguamente tenía engarzadas gran número de piedras preciosas. González (mss. 1909-1916, 204-205) vincula la imagen con lo italiano, así como su marco, pero no el cuerpo inferior del relicario. En la pintura se ha visto cierta filiación siciliana y un estilo oriental e italiano. El relicario, de plata sobredorada, repujada y cincelada con elementos de fundición y calados de formas arquitectónicas, y con uso de esmaltes traslúcidos y piedras preciosas, con armas de Aragón en pie, caña y marco, se vincula a Bartomeu Coscollà hacia 1400 en Valencia; propiedad de Martín el Humano, Alfonso el Magnánimo lo dejó en depósito en la catedral en 1437, y se añadió la trasera en el siglo XVII (Gavara 1998, 150; Castelló 2020, 207-211 y 592-605).

d'or en lo qual ha dos angelets qui tenen la dita pinta»;²⁶ el Santo Cáliz;²⁷ la túnica o vestidura de Jesús;²⁸ y un trozo de la Esponja que con hiel y vinagre se acercó a Jesús en la cruz (Escolano 1610, col. 903), regalo del emperador de Bizancio Manuel Paleólogo a Martín el Humano en 1400 por prestar auxilio frente a los turcos.²⁹

²⁶ Gauna ([ca. 1599] 1927, 784) la describe en un relicario con varias reliquias de la Virgen: en una hermosa figura de la Virgen, de plata fina sobredorada, con el rostro encarnado a lo natural, con corona sobre dorados cabellos, y pechos con cristales claros y finos que dejaban ver un cristal muy claro redondo, engastado en oro fino, que contenía leche de la Virgen, así como un peine y sus cabellos. Escolano apunta la existencia de «cabellos y toca» de la Virgen (1610, col. 904); Esclapés «cabellos de la Virgen Nuestra Señora» (1738, 142). Se incluye en la *Explicació...* y en la *Nota...* (Anónimo 1820, 18; 1828, 24); en la primera se apunta que «dins esta Pinta ha dels Cabells de la gloriosa Verge Maria». Sanchis (1909, 417) transcribió lo referente a esta pieza en el inventario del siglo XV y constató que los dos ángeles que sostenían el relicario habían sido reemplazados por un pie de metal blanco. Castelló (2020, 203-207 y 531-542) ha apuntado que en 1540 ya no tenía su base original, en 1617 Francesc Eva hizo una nueva, que desapareció con los ángeles y brazos en 1812, de nuevo se hizo otra base, pero después de la Guerra Civil, con la pérdida de la reliquia, se utilizó en otro relicario.

²⁷ Gauna ([ca. 1599] 1927, 782) lo califica de «pressiosima sancta reliquia el verdadero Calis sancto», de «hechura estraña como una copa o tasa de beber, mas baxo que hun calis de los hordinarios» y de «piedra finissima que no se puede atinar el color della por pareserse chaspeado de mil colores, estando guarnesido de horo massiso a lo antiguo y llano con sus hassas del mismo horo a los lados del caliz». Escolano (1610, col. 895bis-901) traza la historia del cáliz de piedra calcedonia, reservado para la consagración. Esclapés (1738, 141) afirma que fue regalo de Alfonso V a la catedral de Valencia en 1424. Pahoner a mediados del siglo XVIII, a partir del traslado de un documento de 1615, traza la historia del «sagrado cáliz de Piedra Agata Cornerina Oriental» (ACV, Mss. 377, f. 172v-190 y 206v-210). La *Explicació...* lo menciona como «lo sanct calzer (...) de pedra agata cornelina oriental» (Anónimo 1820, 14); mientras que la *Nota...*, dice: «Es de Piedra Agata» (Anónimo 1828, 27). Sanchis (1909, 422-426) la califica como la más notable reliquia de la catedral, la destaca desde el punto de vista artístico y, a través de la bibliografía precedente, traza su devenir. En la misma línea, González (mss. 1909-1916, 183-189), Oñate (1952), Beltrán (1960) y Llorens (1964, 48-55). Otro sesgo tienen las recientes contribuciones de Gabriel Songel sobre el patrón de diseño e interpretación de la inscripción, y de Ana Mafé sobre su inserción en una ruta cultural.

Gauna ([ca. 1599] 1927, 782) menciona cómo en tiempos del patriarca Ribera se utilizaba una arquilla mediana de plata muy fina, bien labrada y sobredorada, de hechura de sepulcro, con dos piedras blancas del sepulcro de Jesús, que servía para portar el Santo Cáliz hasta el Monumento de Jueves Santo: el Santo Cáliz con rica patena de oro, bien labrada y con orla grabada con las figuras y misterios de la Pasión, y sobre ella el Santísimo Sacramento. Por lo tanto, piedras del sepulcro y cáliz, y sobre la patena el propio cuerpo de Jesús en forma consagrada. Escolano (1610, col. 903-904) especificó que la arquilla se hizo con cinco piedras muy grandes del glorioso sepulcro, y destacaba cómo se «representada al bivo la Passion del Señor», pues se hallan juntos Cáliz, el sepulcro y quien fue enterrado en él. Tradición que seguía siglos después, aunque citando cuatro piedras (Anónimo 1828, 27).

²⁸ En la *Explicació...*, incluye la «vestidura de Christo», también hecha por la Virgen (Anónimo 1820, 15-16). La reliquia donada por el emperador bizantino Manuel II Paleólogo a Martín el Humano, ingresó en la catedral en 1437, se transformó en el siglo XVII y posteriormente entre 1815 y comienzos del siglo XX (Castelló 2020, 199-202 y 827-833). Sanchis (1909, 416-417) dejó constancia de la substitución del relicario, que «era de plata sobredorada, con dos ángeles que sostenían la reliquia colocada entre cristales y adornada de perlas y muchas piedras preciosas».

²⁹ Se cita en la *Explicació...* y en la *Nota...* (Anónimo 1820, 14-15; 1828, 25), así como Sanchis (1909, 419) y González (mss. 1909-1916, 196). Protegida en cristal de roca tallado y con corona de plata sobre-

Pocos meses después de la redacción del inventario, el rey y su segunda esposa Germana de Foix llegaron a la capital valenciana procedentes de Nápoles. En los años sucesivos no se devolvió el dinero, y se realizaron nuevos inventarios: en los siglos XVIII y XIX la Ciudad tenía constancia de los de 9 de diciembre de 1516 y 29 de septiembre de 1524;³⁰ es decir, uno el año de la muerte del rey y otro alrededor de la revuelta de la Germanía. Ambos se hallan entre los fondos municipales, y siguen el orden y la transcripción del realizado en 1506.³¹ En 1516, en el archivo de la sacristía se reunieron los jurados, el racional y el notario síndico de la ciudad, con las dos llaves que aportaron el racional y uno de los jurados elegidos en 1514, con el reverendo Joan Sala, regente de la sacristía de la seo, e hicieron inventario de las reliquias y joyas empeñadas por el rey Fernando a la Ciudad en 1506. En el mismo acto, las dos llaves quedaron en poder de dos representantes municipales y el regente de la sacristía se comprometió a ponerlas al servicio de las autoridades municipales cuando le fuera requerido.

Realmente, entre los inventarios de 1516 y 1524 se hizo otro el 14 de julio de 1522. En este se indica que desde 1506 las dos cajas de reliquias disponían de sendas llaves que quedaron en poder de representantes municipales: en 1514 Francesc Conill y Pere Guillem Garcia, en 1516 Miquel Andrés y Nicolau Benet Dalpont, y posteriormente las recibió Vicent Çaera, ciudadano, que fue jurado y después racional de la ciudad hasta su muerte en septiembre de 1520, en plena conmoción social.

LA REVUELTA DE LA GERMANÍA (1519-1522)

La Germanía surgió como fenómeno reivindicativo urbano por el que las clases populares de la capital valenciana reclamaron mayor representación en el gobierno municipal y, con ello, rebajar la presión fiscal y señorial, adoptar medidas proteccionistas de la manufactura local y conseguir una justicia más equitativa (Danvila 1884; García [1975] 1981; Duran 1982; Vallés 2000; Pérez 2017). Los oficios, que acogiendo a la autorización de «adehenament» de 1515 y por la que la Ciudad entonces hizo una gran inversión en armamento, comenzaron a armarse para contribuir en la defensa ante un posible ataque exterior. Pero ahora, enarbolaron las armas como medida de fuerza de sus reivindicaciones sociales y políticas. Estas se extendieron por el reino con sesgo antiseñorial y confesional, pues los mudéjares eran los principales vasallos de la nobleza. El brazo señorial se opuso firmemente a la negociación y, ante el recrudecimiento de posturas, se llegó al enfrentamiento.

El cabildo de la catedral valenciana, formado por miembros de familias nobles y de oligarquías urbanas, se mostró renuente a las posturas populares. Estas, sin embargo, impulsadas por su labor confesional, pedían el apoyo de las au-

dorada, base estrellada y astil poligonal simple con macolla. El relicario, datado hacia 1400, se depositó en la catedral en 1437, se conserva original y con sello de lacre. Gavara 1998, 158; Castelló 2020, 194-196 y 429-438.

³⁰ Se cita 1521 en ACV, Mss. 387; y 1524 en ACV, legajos, 35:23 a 25.

³¹ AHMV, Manuals de Consell, A-58, f. 167-172; A-61, f. 100-104. Las variaciones son ínfimas: alguna grafía, en el de 1516 en dos relicarios no se especifica el material de alguna de sus partes, y solo el de 1524 contiene los añadidos al margen.

toridades e incluso les impusieron su criterio, como sucedió en el llamado «avalot de la seu» de 1519, un incidente social que de modo tradicional se considera el inicio de la Germanía por lo que tuvo de cuestionamiento de la autoridad: la muchedumbre asaltó la catedral y el palacio arzobispal en busca de acusados de sodomía que habían sido juzgados, pero no condenados a muerte, a la que finalmente les sometieron.

El transcurso de los acontecimientos acentuó un sesgo más político, pero con frecuencia igualmente exaltado. En 1520 el capítulo de la catedral ordenó que los capellanes, arrodillados ante el altar mayor, rogasen por «pau y concordia en lo poble lo qual stava molt rellevat avolotat a causa dels jurats volien ser menestrals». ³² Es decir, el desasosiego social se justificaba en la aspiración de los menestrales de tener representación entre los jurados de la ciudad. A estas acciones se añadieron en otros momentos procesiones rogativas que partían desde la catedral hacia otros templos. En este contexto, la seo acogió en sus capillas a numerosos enfermos y a familias que huían de la agitación, y en el conculso año de 1521 el inmueble se preparó. En mayo se compraron armas y se reforzó con puerta caediza el acceso a la sacristía, donde se acumularon las reliquias y otros objetos de valor, pues en ella se hallaba el reconditorio, estancia sin aberturas y con un único acceso en alto. En julio el cabildo decidió llevar la custodia desarmada, las reliquias, las vestimentas y otras alhajas a la primera sala de la torre campanario (Fig. 1). En la segunda se establecieron seis beneficiados de la catedral y en el cuerpo de campanas se almacenaron víveres y munición para aguantar seis meses. Las condiciones militares eran excepcionales: gruesos muros, estrechos vanos, un único acceso mediante angosta escalera de caracol... Además, se reforzaron las diferentes puertas, se selló con muro de cantería la de la primera sala y antes del cuerpo superior se hizo un portal de cantería con aspillera desde la que lanzar alcancías de pólvora. Los accesos al templo se cerraron y se contrataron a diez escopeteros para vigilar el exterior. ³³ La documentación constata los gastos que se hicieron por orden de los canónigos en las cosas necesarias para combatir «la rebuulació o Germania», como la labor del obrero de villa Joan Mançano y del cantero Joan Corbera en la sacristía y el campanario, la compra de pólvora, el traslado de las reliquias, etc. ³⁴

Debían proteger a las personas, pero sobre todo debían evitar que se asaltase la sacristía y el tesoro por rapacidad de la turba o para costear embajadas, voluntades, armas, tropas... en favor de la Germanía. Por un lado, la catedral protegía dinero de la propia institución, así como del municipio. Esto último lo evidencia que un inventario de su sacristía de 1525 apunte que había una «caixa gran de fusta ab armes de la ciutat hon te la ciutat los diners de la taula» (en referencia a la Taula de Canvis), otra caja de depósitos que antiguamente se hacía en poder del capítulo y otra de las administraciones de la sacristía. ³⁵ Por otro lado, el cabildo controló el acceso a elementos altamente significativos

que estaban en la seo: la campana municipal de las horas llamada el Miquel, que se encontraba en la terraza del campanario y le otorgaba el nombre que ha perdurado hasta nuestros días, y el tesoro, donde específicamente se hallaba la capilla real como depósito del préstamo municipal.

FIGURA 1

Bartolomé Matarana, detalle del Micalet en la capilla de San Vicente en la iglesia del Real Colegio de Corpus Christi, Valencia, h. 1603.



Fuente: fotografía del autor.

Con las medidas en la torre campanario, la campana municipal y el resto quedaron a resguardo de lo dispuesto por la autoridad en la pugna sensorial y simbólica (Arciniega 2021) y se protegieron las alhajas y reliquias, las de la propia catedral y las de la capilla real depositadas por el municipio. Estas podían ser utilizadas para inflamar los ánimos, sobre todo en su vertiente de lucha confesional contra los mudéjares. Los agermanados alentaron a las masas con meros crucifijos, cruces pintadas o imágenes prestadas (Serra 2021). En este sentido, es fácilmente comprensible lo que hubiera supuesto de legitimación el acceso las reliquias de Jesús, de la Pasión, de la Virgen, de santos guerreros como san Jorge, así como otros de gran devoción como san Vicente Ferrer. Este, que fue aludido con frecuencia por los agermanados (Calvé 2020), tenía en la catedral: un cofre de oro con su hábito ³⁶ y la citada campana de las horas de la ciudad en la torre campanario recibía el nombre de Miquel Vicent Ferrer. En cuanto a las reliquias de san Jorge, santo patrón de la corona de Aragón y del brazo militar, la capilla

³² ACV, Fábrica llibres de obra, signatura 1488.

³³ ACV, Mss. 381: f. 56v-57. ACV, Mss. 68: f. 26v-27. Anónimo [1500-1783] 1994, I, 70-71; Danvila 1885, 142, 257 y 323-325; Arciniega 2022.

³⁴ ACV, Fábrica llibres de obra, signatura 1488, f. 25-31v.

³⁵ ACV, Notario Felip Abellà, 3704, f. 454v-455.

³⁶ ACV, Notario Felip Abellà, 3704, f. 460.

real contaba con varias canillas y su bandera. Finalmente, como es natural, todos estos elementos se protegían por su indiscutible valor crematístico por los materiales que las contenían y ensalzaban.

Un mes más tarde de la muerte del líder agermanado Vicent Peris en la capital valenciana, se levantó inventario de las reliquias de la capilla real depositadas en la catedral³⁷ para verificar que todo estaba en orden a pesar de los sobresaltos vividos. El sábado 19 de abril de 1522, el noble don Bernad-Nicholau de Vilarig, tutor y curador de los herederos del jurado Vicent Çaera, entregó a los jurados y racional de la ciudad las dos llaves que el difunto recibió, y los jurados se las encomendaron al «magnífich» Jeroni Roig, ciudadano y jurado de la ciudad. Con ellas, los jurados y el racional Joan Caro se presentaron en la sacristía para asistir al inventario proporcionado por el reverendo Joan Porta, maestro en sagrada Teología y subsacristán de la catedral.³⁸ Este, confesó «tenir dites dos caxes, dins les quals estan dites relíquies. Promet resituhir aquelles tota hora y quant per ses magnificències serà manat e de aquella manera que los altres sots-sagristans han tengut aquelles». Terminado el acto, se devolvieron a sus cajas y estuches todas las reliquias, joyas, oro, plata y piedras preciosas, y todo ello a las dos cajas mayores. Estas quedaron encomendadas al citado Porta, y sus llaves al mencionado Roig. Ambos se comprometieron a restituirlas y a dar cuenta de ellas siempre que les fuera requerido por el municipio. De este acto fueron testigos los honorables Jeroni Scala y Joan Beltran, verguers de los jurados, y lo hizo oficial el notario Jaume Eximeno, escribano de los jurados y consejo de la ciudad, «per haver de aquells memòria en lo sdevenidor». El inventario presenta el mismo orden que el de 1506 y se identifican pocas variaciones.

La Germanía siguió en las mentes de la época durante varios años más, bien mediante epígonos que pretendían recuperarla a través de figuras milenaristas bajo la denominación del Encobert, bien por los juicios, condenas y castigos, con escenificaciones que sirvieran de escarmiento, como la horca en la plaza del Mercado, los cuerpos descuartizados en las salidas de los caminos y la cabeza de Peris tras una reja en la puerta de San Vicente. Hubo que esperar a 1524 para que se estableciera un perdón general, a excepción de los delitos más graves, y en 1525 se sucedieron acontecimientos que parecían dejar atrás lo tristemente vivido. Así, comienzan a reconocerse las deudas por las contribuciones de guerra en favor de la causa señorial-real; el emperador obtuvo una gran victoria en Pavía ante el rey francés Francisco I, quien llegó prisionero a Valencia en el mes de junio en su paso hacia la corte, y por la que en diversos actos se enaltecieron los triunfos de Carlos V; en la muy representativa fecha de 9 de octubre, conmemoración de la conquista de

la ciudad por Jaime I, el emperador ordenó a Germana de Foix, su lugarteniente, así como al cabildo que en sus reinos no se proveyeran dignidades y beneficios mediante bula en personas extranjeras sin su expreso mandamiento.³⁹ Poco después, a finales de año firmó el decreto de bautismo forzoso para toda la población mudéjar y en el siguiente año el gobernador hizo llamamiento para combatir a los que se oponían a tal decisión. Se abrió una nueva etapa de unidad social bajo la unidad confesional. La anterior, la de disensión social entre cristianos, se cerró en la catedral cuando el 27 de marzo de 1526 el gobernador Jerónimo Cabanyelles comunicó al cabildo que se les compensaba con 400 ducados por la pasada Germanía. Una cantidad que reconocieron recibir el mismo día.⁴⁰

En este contexto de tranquilidad, el 29 de septiembre de 1524 se hizo un nuevo inventario de los bienes dejados en depósito por el rey Fernando, «de inmortal memoria».⁴¹ El inventario, que no tuvo relación con un préstamo a Carlos I como pensó Beltrán (1960, 51), era de continuidad. Los representantes municipales tenían las llaves de las dos cajas de reliquias, mientras que estas estaban bajo la custodia del sotsacristán; todos con el compromiso de restituirlas cuando les fuera requerido. Una vez más, se siguió el orden y contenidos de los anteriores. No obstante, con algunas variaciones, como los añadidos al margen, tal y como reflejamos en notas.

Un año más tarde, a finales de noviembre de 1525, se hizo un inventario de la sacristía,⁴² pero excluida la capilla real, de la que ya se habían hecho por el municipio recientemente. Igualmente, quedaron fuera otros conceptos, como una caja germana con brocados relacionados por el canónigo [Miquel] de Assió [o Dassió].⁴³ En este caso, cabe destacar que su hermano ocupó en el tiempo de estos inventarios el cargo de síndico de la ciudad.⁴⁴ Después de la Germanía la Ciudad dejó de reclamar con insistencia el levantamiento de inventarios, y fue la Catedral la que desde 1540 los hizo con frecuencia sin supervisión municipal.

EL FINAL DE LA PIGNORACIÓN, PERO EL MANTENIMIENTO DEL DEPÓSITO

Las reliquias provocaron una constante preocupación en sus medidas de protección, ornato y exposición. Sirvan algunos ejemplos: en 1506 intervino el pintor Rodrigo de Osona en las puertas de los armarios,⁴⁵ y en 1525 el pintor «mestre Vicent» (Macip) realzó de plata las basas del tabernáculo de las reliquias del rey.⁴⁶ Tiempo después, el concilio de Tren-

³⁷ AHMV, Manuals de Consell, A-59, f. 748v-754: «Inventari dels joyes de la sagrestia que son del senyor Rey». Citado en Arciniega 2022, 365-369.

³⁸ «Los magnífichs en Vidal Castella(r) d'Oriz e [de] Blanes, [cavaller; en Jeroni] Roig, ciutadà; en Joan-N[offre de Fachs], generós; en Pere-Benet Ç[a]po[sa], e en [Jeroni] Còll[ar], ciutadans, jurats en lo any present de la insigne Ciutat de València, ensemps ab lo magnífich en Miquel Andrés, ciutadà, absent del present acte; present en Joan Caro, racional de la dita ciutat. Ajustats en la sagrestia de la Seu de la dita ciutat, feren inventari de les relíquies que stan en la dita sacrestia empenyorades per lo [damunt] dit señor rey don Ferrando, de alta recordació».

³⁹ ACV, notario Felipe Abellà, 3704; cartas, Toledo, 9 de octubre de 1525, a la lugarteniente del reino (f. 404-404v) y al cabildo (f. 404v-405).

⁴⁰ ACV, notario Felipe Abellà, 3704, f. 120v-121.

⁴¹ AHMV, Manuals de Consell, A-61, f. 100-104v. Su traslado en ACV, legajos, 47:9.

⁴² Transcrito por Castelló 2020, 337-344.

⁴³ ACV, Notario Felip Abellà, 3704, inventario f. 433v-468v; 455. Citado en Arciniega 2022, 365-369.

⁴⁴ Véase nota 7. Al respecto, también Callado 2021a, 616-617.

⁴⁵ ACV, Fábrica llibres de obra, signatura 1486.

⁴⁶ ACV, Fábrica llibres de obra, signatura 1488. Deducimos que se trata de Vicente Macip porque es el pintor que en este momento trabaja para la catedral.

to promulgó el decreto «sobre la invocación, veneración y reliquias de los santos, y de las Sagradas Imágenes» (1563). Los mitrados de la diócesis valenciana Martín Pérez de Ayala (1564-1566) y el patriarca de Antioquía san Juan de Ribera (1566-1611) fueron firmes defensores de sus principios. Ribera, uno de los principales adalides de la Contrarreforma en territorios de la monarquía hispánica, fundó en la misma capital el colegio de Corpus Christi. En él dejó preciosísimas reliquias que esperaba reportasen muchos bienes espirituales y temporales a la iglesia y casa (Ribera 1610, cap. 46). De manera indubitada desde la primera hagiografía, realizada por su secretario personal, se incluyó entre sus virtudes la forma de honrar a los santos, «en tiempo que sus adversarios tanto pretenden quitarles la honra», destacando los esfuerzos y dispendios en conseguir, portar y disponer las reliquias, adornadas, engastadas y guarnecidas de manera rica y curiosa, y estableciendo la forma de su exposición (Escrivà 1612, 237-255).

En época de Ribera al frente de la diócesis, el papa Sixto V, en 1589, impuso excomunión a quien extrajera alguna reliquia de la catedral, y en 1600 se añadió al armario de las reliquias una nueva llave que debía quedar cada año en un canónigo. Por las mismas fechas, con motivo de las dobles bodas reales celebradas en Valencia en 1599, el arzobispo mostró las reliquias en un cuarto de la sacristía, sacadas del rico armario que las albergaba. En la minuciosa narración de Gauna ([ca. 1599] 1927, 775-793) se detalla que se colocaron sobre mesas de madera con manteles blancos y una docena de candelabros de plata con cirios blancos, y el mitrado las presentó a los reyes y altezas. En la narración destacamos varios aspectos. Por un lado, no se menciona de manera expresa la procedencia de buena parte de ellas de la capilla real, aunque es evidente que tienen especial protagonismo, y en la forma de presentarlas no se separan de las de la catedral; incluso, el relicario de la Virgen combinaba reliquias de distinta procedencia. Por otro lado, en su presentación se insistió en la existencia de autos auténticos de su depósito. Finalmente, fue un acto de promoción del patriarca, pues la íntima presentación comenzó con el *Lignum crucis* de la capilla real: un relicario de cruz patriarcal en cuyo pie de plata grabó sus armas.

Ante los Habsburgo que visitaron la catedral a lo largo del siglo XVI no parece que se incidiera en la particularidad de las pignoraciones. Sin embargo, por este motivo la Ciudad y la Catedral siguieron con sus tradicionales negociaciones durante los dos primeros tercios del XVII. Este asunto, en cierto modo, se incluye en un debate más amplio sobre la inmunidad de la Iglesia, que tuvo uno de los motivos de conflicto en las diferencias de preeminencia o protocolo entre las diferentes instituciones por la posición o protagonismo que alcanzaban en diversos actos, más o menos públicos, y en los que expresaban su poder. Precisamente, para la citada centuria se ha destacado la relevancia que alcanzaron los problemas de protocolo entre las jurisdicciones eclesiástica y civil a medida que la primera perdiera competencias frente a la segunda, y cómo el caso valenciano resulta un buen ejemplo, donde el derecho a convocar algunas funciones religiosas desencadenó una crisis institucional (Monteagudo 1993; Callado 2019 y 2021b). Este último autor, además, destaca en dicho ambiente cómo el 14 de mayo de 1660 ciudad y catedral firmaron la primera concordia protocola-

ria. En ella se incluían los bancos portátiles que la primera con sus armas podría tener delante de la balaustrada frente al altar mayor, y que se utilizaron en armonía dos años más tarde, cuando se celebró el decreto del papa Alejandro VII sobre la Inmaculada Concepción de la Virgen María (Callado 2021b, 286-288), un éxito con implicación de las autoridades civiles. La concordia también comprendía la construcción de una nueva sacristía para las reliquias, que se contrató en 1664 (Sanchis 1909, 376; Llorens 1964, 124-126 y 187-191).

El acuerdo de 1660 es especialmente interesante para analizar cómo se reanudaron los sólidos intereses municipales en la cercana seo.⁴⁷ Ambas instituciones se comprometían a que se hiciera el pasadizo entre la obra nueva de la catedral y Nuestra Señora de los Desamparados, actual basílica que entonces se construía, disponiendo una sisa entre lo eclesiástico y lo secular para su financiación; que se construyera un nuevo chapitel para la campana municipal del reloj en la torre campanario, la ya citada del Micalet; que se alargara la capilla mayor hasta el arco y los estribos de los pilares del presbiterio, donde se haría una balaustrada de bronce, y en cuyo espacio se dispondrían al menos dos bancos con las armas de la ciudad y alfombras; y que se hiciera una nueva sacristía para las reliquias: «se haja de fabricar una sacrestia gran y competent per a les santes y venerables relíquies que està custodiades en la resacrestia de dita iglésia major y per a custodia de altres thesors preciossims y relíquies així propis y propies de dita iglésia, com depositats y depositades per la dita Illustre Ciutat. Per quant la que huy yha no es capàs per a que estiguen ab la decencia y autoritat que deuen estar». Para atender esta aspiración, que ya se denunció en 1450, la ciudad otorgaba parte de la plaza contigua a la última sacristía donde entonces estaban las reliquias.

En el inventario realizado a instancias de la Ciudad el 19 de septiembre de 1658 el sotsacristán Félix Sitimio reconocía tener las reliquias encomendadas y dispuesto a restituirlas a la Ciudad como se capituló en 1524 con su homólogo en el cargo.⁴⁸ El inventario sigue el mismo orden que los anteriores, pero no se mencionan las dos cajas ni sus llaves en poder de los representantes municipales, y tampoco los estuches de cuero y cajas más pequeñas que las contenían, ni el cofre de marfil, pues ya en tiempos del arzobispo Ribera las reliquias se encontraban dispuestas en los armarios junto a otras que no eran de la capilla real. En general, la descripción de las piezas se reduce, algunas no se citan, como los frontales, o se hace bajo términos muy genéricos, como reliquias no intituladas, y se constatan los cambios producidos en la Vera Cruz, la Corona de Espinas, el Inocente, las tablas de las horas, etc.

Como hemos señalado, en 1660 se hizo un acuerdo que atendía a la representatividad e intereses de la Ciudad en la catedral, incluidas las reliquias en depósito. Sin embargo, el inventario de estas en 1667 no llegó a finalizarse, y no volvió

⁴⁷ ACV, legajos, 48:16. Por parte de la ciudad intervienen como jurados Juan Andreu Coloma, conde de Elda, y el magnífico Joan Baptiste Real, y como electos el egregio don Gerardo Cervelló, conde de Cervelló y barón de Oropesa, y el magnífico Juan Bautista Valda, *generós*. Este último, fijó el protocolo de las autoridades municipales en la misma década (Valda [1667] 1998).

⁴⁸ AHMV, Manuals de Consell, A-190, f. 183v-187v.

a realizarse otro por la ciudad. En 1678 y 1679 se sucedieron nuevos conflictos de preeminencias entre Ciudad y Catedral con motivo de las convocatorias de actos de celebración que hizo la primera, respectivamente: una procesión a la Virgen de Gracia por la recuperación de la plaza de Mesina y la celebración de un *Te Deum* por la paz de Nímea (Monteagudo 1993; Callado 2021b).

En 1732 y 1873 la autoridad municipal solicitó levantar acta de las reliquias dejadas en depósito por el rey, como se hizo hasta el inventario inacabado de 1667. Los argumentos de la Catedral para declinarlo fueron similares en ambos casos. Así lo extractó Pahoner⁴⁹ y Llorens (1964, 116-120). Por un lado, defendían que en los inventarios de la capilla real solo podía entrar el depósito de 1437, no los anteriores. Por otro, respecto a las reliquias de este último depósito, nuevamente pignoradas en 1506, la Ciudad había perdido sus derechos, pues en el año 1567 ya había cobrado más de lo prestado. Un argumento que ha dado lugar a múltiples posturas. Ante la ausencia de un documento de donación, Beltrán (1960, 51) afirmó: «sin que sepamos la forma concreta, el depósito que los reyes de Aragón hicieron a favor de la Ciudad pasó a constituir una propiedad del cabildo». Más recientemente, se ha señalado que, probablemente, simplemente quedaron por vía de hecho en la seo (Navarro 1998, 127). En ocasiones, reconociendo la complejidad del estudio del relicario, sin precisar el momento, se ha defendido que «finalmente se consideraron propiedad de la seo» (Cots 2020, 264), y en otras se ha defendido que pasaron al cabildo en el siglo XVI (Castelló 2020, 11). Sin embargo, la documentación precisa la inflexión que se produjo entre, por una parte, el inventario de 1658 y acuerdo de 1660 entre Ciudad y Cabildo, donde los derechos de la primera son firmes, y, por otra, el inventario inacabado de 1667. Un contexto que coincide con los cambios en la propia institución municipal, con incorporación de la nobleza en los cargos de jurados desde 1653 y con enconada defensa de la representación municipal y sus preeminencias, tal y como dejó manuscrito el funcionario Valda, presente en el citado acuerdo de 1660. De hecho, constata un reciente cambio en la procesión del Corpus, pues los jurados pasaban de ir detrás de la Sagrada Forma a ir delante: a un lado ellos y al otro los canónigos (Valda ([1667] 1998, 77-78). El año en el que se interrumpía el inventario murió este funcionario. En el gobierno municipal los oficiales otorgaban una estabilidad que no tenían en el cargo los jurados, de la que sí gozaban los miembros del cabildo. Un hecho que sin duda los benefició a la hora de establecer directrices.

Cuando en 1732 la Catedral buscaba argumentos para negar los derechos de la Ciudad a pedir inventarios de lo depositado en 1437, se reconocía que era difícil, pues esta había recibido en prenda las joyas y adornos de las reliquias, la concordia citaba solo a la Ciudad, las llaves se entregaron a sus representantes y había costumbre de hacer inventario de las mismas. De manera reveladora, concluía: «Sin embargo, no debe confesarse a la Ciudad este Derecho y en prueba de esto se establece antes algunos hechos que son el fundamento de esta resolución».⁵⁰ El más relevante es

que en 1569 los visitantes determinaron que la Ciudad había cobrado más de 90.000 libras por lo que quedaba despojada de todo derecho a la deuda relativo a los lugares de Benaguassil, Paterna y Poble de Vallbona, por sentencia de la Real Audiencia en 1619, por apelación por el Supremo Consejo de Aragón en 1664 y puesta en ejecutoria un año más tarde por la Real Audiencia de Valencia. Aunque la sentencia no hablaba de las reliquias, dedujeron que, si la Ciudad no tenía derecho a las rentas de los lugares, en consecuencia, tampoco lo tenía a la pignoración de las joyas de las reliquias. En definitiva, reconocían que las joyas y adornos se pignoraron a la Ciudad, pero que no se le hizo depósito formal de las reliquias, pues su posesión era privativa de lo eclesiástico. Razón por la que el ánimo de la concordia fue que las reliquias no salieran nunca de la catedral y que el depósito fuera a perpetuidad.

Entre 1697 y 1700 el arquitecto Francisco Padilla renovó y lució las dos primeras sacristías,⁵¹ y en 1712 se creó una comisión sobre una nueva para las santas reliquias.⁵² En 1799 el cabildo acordó la construcción de una sacristía principal. En la siguiente centuria, por los desperfectos causados por los bombardeos franceses, se realizó una nueva aula capitular y, en su extremo en forma de ábside, la capilla de reliquias, según proyecto de Joaquín Tomás y Sanz, llevadas a cabo entre 1826 y 1827 (Llorens 1964, 126-127).⁵³ En todo este tiempo, de manera consecuente con la situación defendida por la catedral, no se distinguió en su exposición entre las reliquias de la capilla real y las que no lo eran. Tampoco lo hacían los libros impresos, que solo incidían en su identificación y en los elementos que las destacaban. Solo el folleto de 1820 constituye una excepción con el apartado de equívoco título «Les reliquies del Senyor Rey Don Juan de Navarra, y después de Aragón» (Anónimo 1820, 13-18). Las artes también se pusieron al servicio de los mismos principios. Así, en las puertas exteriores de los tres armarios de la nueva capilla relicario Miguel Parra dedicó el de la izquierda a la donación de la sagrada espina por san Luis; el central (Fig. 2) y el derecho a las entregas por Juan II de Navarra en nombre de su hermano Alfonso el Magnánimo: en el primer caso, y ante notario, del Santo Cáliz. Todo con evidentes anacronismos en vestiduras y arquitectura, que responde al clasicismo del nuevo espacio en el que se albergaban.

La Ciudad volvió a intentar levantar un inventario en 1873, y la defensa de la Catedral fue similar a lo expuesto un siglo antes:⁵⁴ la pignoración cesó por estar satisfecha la deuda con la Ciudad y la depositaria era la Catedral. En este sentido, resulta significativo que como razonamiento para justificar un depósito perpetuo se señalase que, en caso contrario, Felipe II las hubiera reclamado para El Escorial. Lo cierto es que en tiempos de este rey no había una resolución firme, que tardó unos cien años en producirse y para conceptos que no comprendían de manera explícita las reliquias.

⁵¹ ACV, Mss. 377, f. 141-143.

⁵² ACV, 302, Deliberaciones..., 13 de abril de 1712, f. 4. Pahoner cita para ese mismo año la obra en la sacristía para la custodia de todas las reliquias (ACV, Mss. 381, f. 245).

⁵³ Con posterioridad, el Santo Cáliz pasó a la antigua sala capitular, y en 2016 buena parte de los relicarios al Museo de la Catedral.

⁵⁴ ACV, legajos, 35:23 a 25. Extractado por Catalina Martín 2010, 399-420.

⁴⁹ ACV, Mss. 387, f. 350-387v «Observaciones sobre los depósitos de diferentes santas reliquias custodiadas en esta santa metropolitana iglesia».

⁵⁰ ACV, Mss. 387, f. 359.

FIGURA 2

Miguel Parra, detalle de la puerta del armario central de las reliquias, 1827. Catedral de Valencia



Fuente: fotografía Catedral de Valencia.

Lo que concierne a las reliquias de la capilla real desde el depósito de 1437 es de gran complejidad. Por un lado, por las partes implicadas: el propietario, el rey, la institución que las tenía en prenda, la Ciudad, y quien las tenía en depósito, la Catedral. Por otro, porque se sucedió pignoración sobre pignoración y con casos que ya habían sido donados. Finalmente, porque subyace una cierta ambigüedad. Un hecho que condicionó su forma de custodia y uso cultural. Durante los dos primeros tercios del siglo XVI es incuestionable el papel de cada una de las partes implicadas en torno a las reliquias de la capilla real. Desde el arzobispado del patriarca Ribera se solaparon paulatinamente con las que poseía la misma catedral. Resulta elocuente la forma en las que el prelado las mostró a los reyes y altezas en 1599. Por el contrario, la Ciudad espació las exigencias de levantar inventario, consciente de que el lugar más indicado era la catedral, tanto por piedad como por seguridad, como se demostró durante la Germanía. En la década de 1660, la Ciudad, coincidiendo con la incorporación nobiliaria entre sus filas, emprendió acciones para subrayar la representatividad

de la institución municipal en la eclesiástica. Precisamente en ese momento, y en un contexto de conflictos por preeminencias, la Catedral defendió su papel de depositaria, y negó a la Ciudad sus derechos de pignoración. En los dos siglos siguientes la Ciudad volvió a intentarlo, pero la Catedral se mostró mucho más eficaz en la argumentación a través de sus fondos documentales. Como hemos visto, la historiografía ha utilizado esas fuentes en detrimento de las municipales, lo que ha reducido la riqueza de matices de todo este proceso.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Inventario de reliquias y relicarios de la capilla real, realizado en la catedral de Valencia el 5 de septiembre de 1506, ante Jaume Eximeno, notario y escribano de la ciudad, y Miquel Ortigues, notario regente de la escribanía de la Bailía general del reino de Valencia.

AHMV, Manuals de Consell, A-53, f. 220-224v.

Primo, hun pali ab son frontal picholat d'or, en lo qual ha obres de fullatges sobrelevades, de vellut carmesí e de seda vert; sens guarnició alguna lo dit pali e lo frontal, ab flocadura de or e grana.

Ítem, lo braç de sant Jordi, engastat en argent lo braç, e lo peu tot daurat, ab quatre senyals smaltats, dos de les armes d'Aragó e dos de les armes de Chipre e de Jherusalem, ab la figura de sent Jordi a cavall.⁵⁵

Ítem, hun coffrenet, lonch⁵⁶ de dos palms e mig, cubert de drap de thauris, ab hun títol del dit cofrenet brodat que diu *Ignoscentes pro Christ mortui sunt*, ab sis smalts⁵⁷ d'argent ab les armes de Aragó e de Sicília, e dins lo qual ha hun ignocent éntregue tot miriat, ab hun coxinet de cetí blau al cap.

Ítem, lo bras de sent Luch, ab la mà ab dos anells d'or, ço és, hun çaffir e hun balaix; cubert lo dit braç de una cuberta d'argent feta a manera de braç e de mà ystoriat lo dit braç de la Salutació de la Verge Maria. E, après, ab la Nativitat de Jhesuchrist a la una part, e a l'altra ab la Passió y Resurrecció de Jhesuchrist.

Ítem, dues taules de tall de unes ores, miganes, de fust, ab plancha d'argent daurada, ab huyt senyals smaltats en cascuna taula, ab les armes de Aragó e de Sicília. Les quals dites posts són embolicades ab una vanoveta blanca.⁵⁸

⁵⁵ Brazo de san Jorge, donado en 1377 por Leonor de Aragón y Foix, reina de Chipre, a su primo Pedro IV, y depositado en la catedral de Valencia en 1437. En el traslado del inventario de 1506 aparece la palabra insignia en lugar de figura. El inventario de 1516 no especifica material en el pie; y los de 1524 y 1658 interrumpen la descripción en la palabra Chipre. Gauna ([ca. 1599] 1927, 785-788) especifica que el brazo derecho y mano de san Jorge, patrón de Aragón y del reino y ciudad de Valencia, estaba engastado dentro de un brazo de plata fina sobredorada. Sanchis (1909, 405-406) menciona el relicario, su inscripción, transcribe la carta de donación y trata sus alteraciones después de 1812. Sobre las reliquias de san Jorge en la catedral, sus relicarios y sus transformaciones, del de la reina de Chipre solo se conserva la mano y el detalle de la muñeca y se descarta la atribución a Bernés. Castelló 2020, 218-223, 226-229, 456-469, 606-616, 744-751.

⁵⁶ El traslado de 1506 dice: lo cap.

⁵⁷ El inventario de 1524 pone: scudets.

⁵⁸ El inventario de 1658 especifica: «al present están sens cuberta y en una bosa de tela de plata, or y seda rompuda, dins la qual y a un reliquiari de fusta que's tanca a modo de llibre, y en la una part y a

Ítem, un cofrenet a manera de tomba, cubert d'argent, guarnit a manera de stachs⁵⁹ vermells, e de dins guarnit de vellut vert; dins lo qual ha les relíquies següents:

Primo, hun dragó d'argent daurat ab la flor de ambre, ab cinch pedres petites, ço és, tres maragdes e dos granats, e tretze perles. [Al margen Izquierdo]⁶⁰ manca hun gran ca.

Ítem, hun drap blanch, en lo qual ha algunes relíquies e ossets de sants; en los quals ha hun hos ab hun albaranet que diu *reliquie beati Silvestri, pape*, e una rosa e hun altre os ab dos quexalls, que diu *Reliquie sunt beate Columbe*.

Ítem, altre drapet, en lo qual hi ha altres relíquies de sants, e hun pregaminet molt vell ab los deu manaments.

Ítem, hun tros de cendat vert, en lo qual hi (h)a altres cendats ab diverses relíquies, e hun albaranet que diu: *Reliquie beati Jordiani martiris*.

Ítem, hun anell d'argent daurat, en lo qual ha una pedra de crestell que s diu en lo primer inventari anell de sent Luch.⁶¹

Ítem, una pua de or e, en lo hun cap hi ha hun mascle de caragol.

Ítem, una capceta de fust barrada de blanch e vert, en la qual ha diverses relíquies ab paperets. E hun cendat blau, dins lo qual n'i ha hun altre vermell, en lo qual hi ha vint dos perles miganceres y cinch balaxos.

Ítem, hun coffrenet de vori blanch forrat de aluda vermella, dins lo qual hi ha una miga roda d'argent daurat, a la una part hi ha calcadònia, e a l'altra part fall lo crufixi, segons és contengut en lo inventari antich. En lo dit cofrenet hi ha altres relíquies de sants.

Ítem, hun coffrenet d'argent daurat, dins⁶² lo qual n'i ha altre pus petit cofrenet daurat, smaltat de tres smalts ab armes d'Aragó e de Sicília. E dins lo coffrenet petit ha una petita Vera Creu ab molts trocets de cendat e drapets embolicats ab moltes relíquies. E, axí mateix, en lo major⁶³ ha molts paperets ab moltes relíquies, cascun paper intitulat.

Ítem, hun tros de cendat vermell, dins lo qual ha hun os del coll de senta Àgueda.

Ítem, dos anells en hun cendat vert, lo hu d'or, engastat, e en aquell hun trocet de pedra qui s diu ésser del Sant Sepulcre.⁶⁴ E l'altre, d'or y de aver, ab una pedra de relíquies.

Ítem, en la dita caxeta d'argent hi ha hun canonet de crestell, engastat als caps d'argent.

Les quals dites caxetes d'argent, ensemps ab altres relíquies, foren meses en lo dit cofrenet guarnit d'argent, fet a manera de tomba ab los stachs vermells.

Ítem, hun canó de crestell cedat, dins lo qual ha una ampolleta petita, rompuda, en lo qual ha del *sanguis Christi* de aquell prevere que, en les parts de Aragó, administrà la sua misa de vi blanch e, com hac consagrat lo cos preciós de Jesucrist, en lo sumir, duptà que, per ocaisió del dit vin blanch

valgués la dita consacració. E per miracle del Nostre Senyor permés que lo dit vin blanch se tornà la preciosa sanch de Jesucrist. E és cubert, lo canó, d'or brodat, ab letres de perles menudes, que dien *Sang(u)is Christi*. E és guarnit, lo dit canó, axí al cap com al peu, de or e perles e pedres, ço és en lo peu, dos çaffirs e dos balaxos e tretze perles; entorn del dit peu, axí com a pèsols, e al cap de dalt tres cafis e hun balaix engastats, e XIII perles semblants de les altres; com les altres que fallen, a compliment de diuit, segons és contengut en lo inventari vell. E lo balaix sia ligat ab hun drap en una capceta de fust, barrada de colors de blanch e vert. E dins lo dit canó de vidre, a manera de fermall, hi ha tres balaix e tres perles grosses ficades dins lo cap del canó. [Añadido en el margen Izquierdo:]⁶⁵ manca viii engastades e iiii dins colteres mestades ab lo vidre de la ampolleta. Manca xiii perles e hun balax.

Ítem, una caxeta d'argent, daurada, feta a manera de sepulcre, ab setze senyals smaltats, en los quals n'i ha hu de la ymatge de Jesucrist crucificat. E, a les spatles de aquell, hun altre de la Verge Maria ab lo Jhesús ab lo braç. E en los altres senyals, hi ha altres ymatges e apòstols. Dins la qual hi ha lo que s segueix:

Primo, una palma de aquelles de *Iesu Christi* embolicada ab cendat blanch barrat ab unes barretes de or texit.

Ítem, hun petit canó de crestell, de llargària de hun palm, al cap del qual ha una petita creu de or.

Ítem, hun cendat vermell, lo qual stà dins hun tros de cendat vert, en lo qual ha alguns ossos de sants.

Ítem, les barres de davall de sant Martí, les quals al cap són stades staçades.

Ítem, una ampolleta de vidre, longueta,⁶⁶ en la qual ha dins cendra de sent Johan Baptiste, intitulada ab hun pape-ret: *Sinis Ioannis Baptiste*.

Ítem, hun cendat vermell cosit ab fil blanch, ab hun albaranet diu *De Sancto Petro apostol pars ossis ause colli*.⁶⁷

Ítem, alguns papers.

Ítem, papers e cendats, dins los quals ha diverses relíquies de sants.

Ítem, fonch atrobat un stoig de cuyro, dins lo qual hi ha un engast a manera de spill al engast de or fins al peu. E lo peu té argent daurat. Dins lo qual spill hi ha hun tros dels corporals que, per miracle, no s cremaren en Aragó; lo qual stoig stà dins lo cofret desús dit, que té la cuberta d'escachs.

Ítem, hun stoig de cuyro petit redó, ab les armes de França, dins lo qual ha una roda de crestell d'argent, daurada; dins lo qual hi ha diverses relíquies de sants. E lo dit cèrquol daurat, entorn del qual hi ha hun mot que diu *Ihesus autem, transies, per medium illorum ibat*.⁶⁸ E en l'altra part hi ha la Nativitat de Jhesuchrist.

Ítem, hun coffrenet de cuyro enlandat de ferro, dins lo qual hi ha una capceta redona d'or, en lo costat de la qual ha engastat hun troç de pedra blanca; lo qual, segons lo títol scrit entorn de la capceta, que diu *De alabausto, unguenti*

una estampa de Christo crucificat y a la altra una estampa de la Mare de Deu».

⁵⁹ El inventario de 1524 pone: squarchs.

⁶⁰ Este añadido no está en el traslado de 1506, ni en los inventarios de 1516 y 1524. El de 1658 indica que está sin ninguna de las piedras y perlas.

⁶¹ El inventario de 1658 indica que es uno de los cinco que se encontraba en el brazo del santo.

⁶² El traslado de 1506 dice: deprés.

⁶³ El traslado de 1506 dice: macher.

⁶⁴ El inventario de 1658 dice que eran dos anillos del brazo de san Lucas.

⁶⁵ Este añadido no está en el traslado de 1506 ni en el inventario de 1516. En el de 1524 menciona: manca tretze perles y hun balax.

⁶⁶ El traslado de 1506 dice: llenguera.

⁶⁷ Esclapés (1738, 143) cita del apóstol «una Nuca del Cuello de San Pedro Apostol, embiada a esta Santa Iglesia, por Calixto III, Papa, Valenciano».

⁶⁸ El traslado de 1506 dice «Jesus ante transierit per medium illorum ibat». En el inventario de 1658 constata que tampoco se encontró esta caja de cuero, y había desaparecido la Natividad.

beate Marie Magdalene. Al cap de la qual capceta ha una coroneta d'or, damunt la qual hi ha quatre perles y un çaffir, damunt lo qual hi ha una perla.

Ítem més, hi ha un chapellet, en lo qual hi ha set fermalets guarnits de perles menudes.

Ítem, hun stoig gran de cuyro burell, dins lo qual ha un petit canó de crestall engastat en argent. E, axí matex, lo peu del dit engast és tot d'argent daurat. E als caps del dit canó ha dos (pinacles) daurats, e als caps dels dits pinacles dos petites ymatges d'argent daurades,⁶⁹ ço és Nostra Dona e sent Joan e, enmig, una petita creu d'argent daurada, als caps dels dits canons, dos smalts: la hu de sent Pere, e l'altre de sent Pau. E en lo dit canó ha hun tros de la bandera de sent Jordi.

Ítem, hun frontal d'altar, brodat, ab lo camp d'or, ab cinch títols de Jhesús brodats de perles menudes, ab armes d'Aragó brodades e los fullatges de perles menudes; ab flocadura d'or e de seda vermella; cascun floch ab hun botó de perles petites que són cent XXXV⁷⁰ botons de perles menudes penjants en la flocadura.

Ítem, tres trosos de tovalloles brodades, sotils.⁷¹

[Mientras que en la caja de la llave grande encontraron:]

[Tachado:] ~~Primo hun drap d'or imperial vermella forrat de tela negra abs les vidarnes de tertanells negres sens al gun senyal.~~

Primo, la santa Vera Creu, la qual és cuberta, a la una part de planches de crestall en la cara, davant y detràs. Per los costats és cuberta de plancha d'or y d'argent. És de lonch de hun palm e mig, ab dos creus: la primera chiqua, y l'altra maior, a manera de creu de sent Berthomeu, a la qual papa Benet tretzé donà la indulgència a pena e culpa, la qual stà embolicada en una tovalla negra ab listes d'or al hun cap; la qual stà storada⁷² dins una capça de fusta plana.

Ítem, hun stoig de caps dins lo qual hi ha hun canó de crestall engastat als caps de hun cercle d'or; lo peu, tot de or, ab sis smalts ab les armes de Aragó e de sent Anthoni. E dins lo dit canó és la camisa de Jhesuchrist, la qual la Verge Maria feu sens costura; lo qual canó és cedat hun costat, e la cuberta de crestall, hun poch trencada.

Ítem, hun stoig de cuyro negre, dins lo qual ha una grossa peça de crestall, dins lo qual ha hun tros de la corona de Jhesuchrist, en la qual hi ha sis spines, tres trencades e tres trosejades; ço és, ab hun pinacle fet damunt a manera de tabernacle. E és de dins lo dit tabernacle la Pietat de Jhesuchrist, de smalt blanch, e tot lo guarniment d'or; exceptat que no té peu algú. E an onze balaxos engastats entorn del guarniment, ab cinquanta-iiii perles axí com a pésols.

Ítem, hun caxó d'àlber tot blanch, dins lo qual és la Verònica de la sagrada Verge Maria, la qual sent Luch pintà de les sues mans. E és engastat als caps en argent daurat, tot llavorat de chiques rossetes blancs, ab petits smalts ab les armes d'Aragó, e ab lo peu d'argent daurat lavorat ab quatre smalts e armes de Aragó en lo peu e dos en lo pom, que són sis pertot.

Ítem, una pinta d'or ab pedres menudes, ço és, balaxos, granats e çafiers, e altres pedres menudes —e fall, al a hun cap, una pedra— e ab quatre perles grosseres; dins lo qual, en una llosseta, hi ha dels cabells de la Verge Maria. La qual pinta stà en hun peu d'or en lo qual ha dos angelets qui tenen la dita pinta. [Añadido en el margen izquierdo]:⁷³ dos pedres manquen.

Ítem, hun stoig de cuyro tenat, dins lo qual es lo càlzer hon Jhesuchrist consagrà lo *Sanguis* lo dijous de la cena, fet ab dues anses de or; ab lo peu de la color que és lo dit càlzer, lo qual és guarnit al torn d'or, ab dos balaxos e dos margades, e lo peu, ab xxxviii perles compters de gruix de hun pèsol, entorn del peu del dit càlzer. [Añadido en el margen izquierdo]:⁷⁴ son xxviii perles.

Ítem, una capça plana dins la qual ha un tros de la goneilla de Jhesuchrist, engastat tot al entorn d'or, ab xxxv perles grosses de compte. [Añadido en el margen izquierdo]: son xxxviii perles.⁷⁵

Ítem, hun stoig de cuyro negre, dins lo qual hi ha hun pom de crestall, dins lo qual hi ha un troç de la sponga de Jhesuchrist. E lo dit pom stà guarnit de hun peu tot d'or, ab hun botó en lo mig del canó del dit peu. E, damunt, lo dit crestall stà guarnit de una coroneta d'or e ab son pincal e d'or.

Ítem, un frontal d'altar de brocat carmesí, ab flocadura d'or e grana, sense pali.

BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo. [1500-1783] 1994. *El Libre de Antiquitats de la Seu de València*. Editado por Joaquim Martí. 2 vols. València: Universitat de València.
- Anónimo. 1719. *Relación verdadera, en que se declara el fino amor con que los nobles, y leales valencianos han recibido à sus Magestades, y al muy Alto, y serenísimo Señor Luis Primero de España...* Valencia: Antonio Bordazar.
- Anónimo. 1820. *Explicació de les sanctes reliquies que ha en la sta. Esglesia metropolitana de Valencia, les quals se mostren lo segon dia de Pasqua de Resurrecció, cascun any*. Valencia: Jusep Tomás Nebot.
- Anónimo. 1828. *Nota de las reliquias existentes en esta santa Iglesia Metropolitana de Valencia, modo y orden con que se manifiestan á los fieles*. Valencia: Benito Monfort.
- Arciniega García, Luis. 2021. «Memorias visuales de la Germanía a lo largo del siglo XVI». En *Imágenes y espacios en conflicto: las Germanías de Valencia y otras revueltas en la Europa del Renacimiento*, editado por Amadeo Serra y Luis Arciniega, 147-187. Valencia: Tirant Humanidades.
- Arciniega García, Luis. 2022. «La catedral de Valencia en el siglo de la Germanía». En *La catedral de Valencia en el siglo XVI. Humanismo y Reforma de la Iglesia*, editado por Emilio Callado, 353-378. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Babelon, Jean-Pierre y André Chastel. [1980] 1994. *La notion de patri-moine*. Paris: Liana Lévi.

⁷³ En el traslado de 1506 no aparece ni este añadido al margen, ni la acotación que se incluye en el texto. Sí en el inventario de 1524.

⁷⁴ El traslado de 1506 no tiene este añadido. Tampoco los inventarios de 1516 y 1658, que en el texto recoge directamente que son 28. Sí el de 1524. En el traslado de 1506 se habla de perlas «comuneres», en el inventario de 1524 de «cominents» y en el de 1658 de «continents».

⁷⁵ El traslado de 1506 no presenta este añadido al margen, y menciona «quaranta perles grosses de conte». Así aparece en el inventario de 1524, donde también aparece el añadido al margen.

⁶⁹ El traslado de 1506 dice: «dos permacles daurats petites, e als caps dels dits permacles dos imatges de argent daurades».

⁷⁰ El traslado de 1506 dice «cent y trenta cinch», así como en algunos inventarios posteriores. En los de 1524 y 1658: «cent trenta».

⁷¹ En el inventario de 1524 se indica al margen: «nihil valent son dos».

⁷² En el traslado de 1506 se dice: «estochada».

- Ballester y Planells, Luis. 1874. *Catálogo de las reliquias existentes en la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia. Modo y orden con que se manifiestan a los fieles*. Valencia: imprenta José Martí.
- Beltrán Marí, Antonio. 1960. *Estudio sobre el Santo Cáliz de la Catedral de Valencia*. Valencia: Instituto Diocesano Valentino "Roque Chabas".
- Callado Estela, Emilio. 2019. «Pels sus ossos el coneixereu. Relíquies de sant Vicent Ferrer a la València barroca». *Revista Valenciana de Filologia* 3: 77-102. <https://doi.org/10.28939/rvf.v3i0.60>
- Callado Estela, Emilio. 2021a. «Canónigos y bandos en la catedral de Valencia durante la primera mitad del siglo XVI». *Cuadernos de Historia Moderna* 46: 613-633. <https://doi.org/10.5209/chmo.78383>
- Callado Estela, Emilio. 2021b. «Ceremonias públicas y élites locales. Conflictos de preeminencias entre el cabildo catedralicio y la ciudad de Valencia en el siglo XVII». En *Cabildos eclesíasticos en Hispanoamérica: ceremonias, símbolos, poder*, coordinadores Leticia Pérez Puente y José Gabino Castillo Flores, 281-310. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Calvé Mascarell, Óscar. 2020. «Gran culpa té sanct Vicent Ferrer de açò (...) Ecos de la predicación vicentina en la conversión mudéjar durante la Germanía». En *Reflexiones históricas y artísticas en torno a las Germanías de Valencia*, coordinador Luis Arciniega, 153-176. Valencia: Universitat de València.
- Castelló Doménech, Fernando. 2020. *El tesoro medieval de la catedral de Valencia*. Tesis doctoral, Universitat de València.
- Castillo Castillo, José. 1994. «Funciones sociales del consumo: un caso extremo». *Reis* 67: 65-85. <https://doi.org/10.2307/40183735>
- Cordez, Philippe. 2016. *Trésor, mémoire, merveilles. Les objets des églises au Moyen Âge*. Paris: EHESS.
- Cots Morató, Francisco de Paula. 2009. «La recuperación del patrimonio mueble de la catedral de Valencia después de la Guerra Civil española». En *Arte en tiempos de guerra*, coordinado por Miguel Cabañas, Amelia López-Yarto y Wifredo Rincón. Madrid: CSIC.
- Cots Morató, Francisco de Paula. 2014. «El final de un tesoro: La plata superviviente de la Seo. (1700-1825)». En *La Catedral Ilustrada. Iglesia, sociedad y cultura en la Valencia del siglo XVIII*, editado por Emilio Callado, vol. 2, 417-444. Valencia: Alfonso el Magnánimo.
- Cots Morató, Francisco de Paula. 2020. «La plata de la seo a través de los inventarios de la sacristía (1540-1792)». En *La Catedral barroca. Iglesia, sociedad y cultura en la Valencia del siglo XVII*, editado por Emilio Callado, vol. 3, 231-277. Valencia: Alfonso el Magnánimo.
- Covarrubias, Sebastian de. 1611. *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Madrid: Luis Sanchez.
- Danvila y Collado, Manuel. 1884. *La Germanía de Valencia*. Madrid: Tipografía Manuel G. Hernández.
- Duran, Eulàlia. 1982. *Les Germanies als Països Catalans*. Barcelona: Curial.
- Esclapés de Guilló, Pascual. 1738. *Resumen historial, de la fundación, i antigüedad de la Ciudad de Valencia de los Edetanos, vulgo del Cid*. Valencia: Antonio Bordazar de Artazú.
- Escolano, Gaspar. 1610. *Decada primera de la insigne, y coronada ciudad y reyno de Valencia*. Valencia: Pedro Patricio Mey.
- Escrivà, Francisco. 1612. *Vida del illustrissimo y excellentissimo señor don Juan de Ribera, patriarca de Antiochia, y arzobispo de Valencia*. Valencia: Pedro Patricio Mey.
- Freeman, Charles. 2011. *Holy bones, holy dust. How relics shaped the history of medieval Europe*. Yale: Yale University Press.
- García Cárcel, Ricardo. [1975] 1981. *Las Germanías de Valencia*. Barcelona: Península.
- Gauna, Felipe. [1599-1602 mss.] 1926-1927. *Relación de las fiestas celebradas en Valencia con motivo del casamiento de Felipe III por Felipe Gauna*. Introducción bio-bibliográfica de Salvador Carreres Zacarés. Valencia: Acción Bibliográfica Valenciana.
- Gavara, Joan J., coms. 1998. *Reliquie e reliquari nell'espansione mediterranea della Corona d'Aragona. Il Tesoro della Cattedrale di Valenza*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- González Simancas, Manuel. Mss. 1909-1916. *Catalogo monumental y artístico de la provincia de Valencia*. 2 vols.
- Llorens, Peregrín-Luis. 1964. *Relicario de la catedral de Valencia*. Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo — Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.
- Martín Lloris, Catalina. 2010. *Las reliquias de la Capilla Real en la Corona de Aragón y el Santo Cáliz de la Catedral de Valencia (1396-1458)*. Tesis doctoral, Universitat de València.
- Mínguez, Víctor, dir. 2018. *El linaje del Rey Monje. La configuración cultural e iconográfica de la Corona aragonensis (1164-1516)*. Castellón: Universitat Jaume I.
- Monteagudo Robledo, M.ª Pilar. 1993. «Fiesta política y enfrentamiento institucional. La celebración de la paz de Nimega en Valencia». *Pedralbes* 13: 553-560.
- Navarro, Miquel. 1998. «Pignora sanctorum. Sulle reliquie, il loro culto e le loro funzioni». En *Reliquie e reliquari nell'espansione mediterranea della Corona d'Aragona. Il Tesoro della Cattedrale di Valenza*, comisario Joan J. Gavara, 93-133. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Oñate Ojeda, Juan Ángel. [1952] 1972. *El Santo Grial: el Santo Cáliz de la Cena, venerado en la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de Valencia (España): su historia, su culto, sus destinos*. Valencia: Imprenta Nacher.
- Pérez García, Pablo. 2017. *Las Germanías de Valencia, en miniatura y al fresco*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Pons Alós, Vicente. 2015. «El relicario de los reyes de Aragón en la catedral de Valencia». En *Laus Mea Dominus. Homenaje al Profesor D. Jaume Sancho Andreu*, editado por Miguel Navarro y Vicente Edgar Esteve, 323-349. Valencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer.
- Ponz, Antonio. 1774. *Viage de España*. T. IV. Madrid: Joaquín Ibarra.
- Ribera, Juan de. 1610. *Constituciones de la capilla del colegio y seminario de Corpus Christi*. Valencia.
- Sanchis Sivera, José. 1909. *La catedral de Valencia. Guía histórica y artística*. Valencia: imprenta Francisco Vives Mora.
- Sempere, Jerónimo. 1560. *Primera Parte de la Carolea, trata las victorias del Máximo Carlo V Emperador Invictissimo, Rey de España*. Valencia: Juan de Arcos.
- Serra Desfilis, Amadeo. 2002-2003. «La historia de la dinastía en imágenes: Martín el Humano y el rollo genealógico de la Corona de Aragón». *Locus Amoenus* 6: 57-74.
- Serra Desfilis, Amadeo. 2021. «El furor y la discordia en la ciudad: encuadres de conflicto y rebeldía en el escenario urbano de las Germanías de Valencia». En *Imágenes y espacios en conflicto: las Germanías de Valencia y otras revueltas en la Europa del Renacimiento*, editado por Luis Arciniega y Amadeo Serra, 93-146. Valencia: Tirant Humanidades.
- Sória, Jeroni. [Ms. 1507-1559] 1960. *Dietari de Jeroni Sória*. Valencia: Acción Bibliográfica Valenciana.
- Torra Pérez, Alberto. 1996. «Reyes, santos y reliquias. Aspectos de la sacralidad de la monarquía catalano-aragonesa». En *XV congreso de Historia de la Corona de Aragón. El poder real de la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, I, 3º, 493-517. Zaragoza.
- Valda, Joan Baptista de. [1667] 1998. *Llibre de les assistències i funcions*, edición de Vicent Josep Escartí y Antoni López. Valencia: Ajuntament de València.
- Vallés Borràs, Vicent J. 2000. *La Germanía*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Villanueva, Joaquín Lorenzo. [1804] 1902. *Viage literario a las iglesias de España*. T. II. Madrid: Imprenta de Fortanet.